PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

27 de septiembre del 2017

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00568617**
Fecha de presentación: **27/septiembre/2017a las12:01horas**
Nombre del solicitante: [redacted]
Sujeto Obligado: **Unidad de Transparencia_Ayuntamiento de Playas de Rosarito**
Información solicitada:
Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas Walmart, Aurrera (Bodega Aurrera), Superama, Suburbia, Sams Club, Soriana, Chedrahui, Ley y Costco en el municipio.
Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **27/septiembre/2017**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	hasta el	**11/10/2017**	Art. 132 LGTAIP
2) En caso de que se requiera más información:	hasta el	**04/10/2017**	Art. 128 LGTAIP
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	hasta el	**11/10/2017**	Art. 132 LGTAIP

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.
29 SEP 2017 10:47
RECIBIDO

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-028-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 27 de septiembre del 2017.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
29 SEP 2017
RECAUDACION DE RENTAS

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud de Plataforma Nacional de Transparencia no.00568617 recibida el día 27 de septiembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas Walmart, Aurrera (Bodega Aurrera), Superama, Suburbia, Sams Club, Soriana, Chedrahui, Ley y Costco en el municipio.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN
27 SEP 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R- PL-NA- 019-VII/2017
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de octubre del 2017.

[redacted]

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 27 de septiembre del 2017, identificada con el número de folio 00568617, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se envía la respuesta de Recaudación de Rentas a su petición, referente a:

- Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas Walmart, Aurrera (Bodega Aurrera), Superama, Suburbia, Sams Club, Soriana, Chedrahui, Ley y Costco en el municipio.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

H. GOBIERNO NACIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
06 OCT 2017
UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.

T. 01 661 614 9600
Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turistica, 22710
Rosarito, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: RRM- **776/2017**
ASUNTO: El que se indica.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

Playas de Rosarito, B. C. a 04 de Octubre del 2017

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar la contestación al oficio recibido el día 02 de Octubre del presente, No.**PL-NA-028-VII/2017,** donde me solicita ubicación (Dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas Wal-Mart, Aurrera, Superama, Suburbia, Sams Club, Soriana, Chedrahui, Ley y Costco en el Municipio.

En base a su petición le informo que en el Municipio de Playas de Rosarito, solo contamos con las tiendas comerciales Wal-Mart y Soriana.

- **WAL-MART:** Carretera Libre Tijuana- Ensenada #300-A, Colonia Reforma (Pabellón Grand). Fecha que se Otorgó: 14 de Abril del 2009.
- **SORIANA:** José Haroz Aguilar # 2072, Colonia Fraccionamiento Villa Turística. Fecha que se Otorgó como Comercial Mexica 13 de Junio del 2005. Cambio a Soriana el 04 de Abril del 2017.

Si más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL

JOSE MANUEL GONZALEZ ARAUJO
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 04 OCT 2017 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 13:34

NOTA: Se sugiere consultar el Art. 116 y 120 Capitulo III DE LA INFORMACION CONFIDENCIAL de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

C.C.P. C. MIGUEL ANGEL VILA RUIZ – Síndico procurador.
C.c.p.- Minutario
JGAH/EJRCH

T. 01 661 614 9600
Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turistica, 22710
Rosarito, B.C.